



## INVITACIÓN A COTIZAR No 25/2015

### ADENDO N°1

Realización de “SELECCIÓN DE COMPAÑÍA DE CONTADORES PÚBLICOS LEGALMENTE CONSTITUIDA, CERTIFICADA Y AUTORIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL, PARA EL EJERCICIO DE REVISORÍA FISCAL EN LA UNIVERSIDAD LIBRE SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y SUS SECCIONALES UBICADAS EN LAS CIUDADES DE BARRANQUILLA, CALI, CARTAGENA, CÚCUTA, PEREIRA Y SOCORRO”

La Universidad Libre se permite informar que mediante el presente adendo se aclaran los siguientes aspectos para la **SELECCIÓN DE COMPAÑÍA DE CONTADORES PÚBLICOS LEGALMENTE CONSTITUIDA, CERTIFICADA Y AUTORIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL, PARA EL EJERCICIO DE REVISORÍA FISCAL EN LA UNIVERSIDAD LIBRE SEDE PRINCIPAL UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y SUS SECCIONALES UBICADAS EN LAS CIUDADES DE BARRANQUILLA, CALI, CARTAGENA, CÚCUTA, PEREIRA Y SOCORRO.**, la cual quedará así:

#### **PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA FIRMA MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA SAS.**

**Pregunta 1:** La presencia del equipo de trabajo deberá ser permanente en las Seccionales de la Universidad?

**Respuesta:** En Bogotá se requieren mínimo dos personas de manera permanente, en las Seccionales no es permanente, pero debe haber disponibilidad para todas las auditorías que deban realizarse.

#### **PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA FIRMA CONSULCONTAF LTDA.**

**Pregunta 1:** Queremos solicitar muy respetuosamente que sea modificado el numeral 2.9. Certificaciones de Experiencia, así:

1. El Proponente deberá adjuntar copia de mínimo un (1) contrato cuyo objeto sea la prestación de servicios de Revisoría Fiscal celebrado con Instituciones Educativas y con objeto igual al de la presente invitación. Toda vez que dentro

del alcance de la Revisoría Fiscal realizaremos visitas al Colegio de Preescolar y Bachillerato de la Universidad Libre.

2. El Proponente deberá adjuntar copia de mínimo un (1) contrato cuyo objeto sea la prestación de servicios de Interventoría y/o Auditoría celebrado con Instituciones Educativas y/o con el Ministerio de Educación Nacional.

**Respuesta:** En el numeral 2.9, se amplía el alcance de las certificaciones así: pudiéndose incluir mínimo una (1) certificación de una Institución Educativa y con objeto igual al de la presente invitación. Así mismo, deberá adjuntar una relación de al menos tres (3) contratos cuyo objeto sea la prestación de servicios de Revisoría Fiscal en empresas de producción y/o servicios, los cuales haya ejecutado en los tres (3) últimos años. De igual manera, aportará las correspondientes certificaciones en las que se acredite el cumplimiento y la calidad del servicio, las cuales deben ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante, por el empleado o funcionario competente y contener los siguientes datos verificables.

**Pregunta 2:** Por otra parte, queremos solicitar que sea válida la presentación de la propuesta mediante Consorcio o Unión temporal, puesto que se tiene por objeto aunar esfuerzos, para desarrollar un fin económico específico, en este caso prestar el Servicio de Revisoría Fiscal.

**Respuesta:** No se acepta.

#### **PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA FIRMA BDO AUDIT S.A.**

**Pregunta 1:** En razón a que se trata de un rubro que es bastante representativo dentro de la "propuesta económica" que los oferentes debemos presentar, y además por que podrá facilitar la comparación de las ofertas de cada proponente, por favor confirmarnos en relación con los gastos adicionales del servicio generados por las visitas a las seccionales (diferentes de Bogotá), lo siguiente:

- Cuántas visitas mínimas son requeridas en cada seccional durante el año y qué duración mínima debe tener cada una.
- Qué número mínimo de profesionales se deben enviar e involucrar en cada visita.

**Respuesta:** Mínimo uno (1).

- Si tales gastos deben ser incluidos como parte del valor total del presupuesto económico para cada año, o si los mismos serían reembolsados separadamente por la Universidad una vez se van incurriendo.



**Respuesta:** Tal como viene funcionado el contrato, estos gastos son sumidos por la firma con quien se contrate el servicio. El número de visitas dependerá de las necesidades del servicio, esperando que como mínimo se visiten las Seccionales por lo menos una (1) vez al mes.

**Pregunta 2:** Consecuente con lo solicitado en el numeral anterior, por favor confirmarnos si se requiere diligenciar un formato especial diseñado por la Universidad para la oferta económica de la propuesta. Esto sería importante además, porque podría facilitar a ustedes la comparación de las propuestas económicas. No encontramos en los términos recibidos un formato especial para presentar esta propuesta económica.

**Respuesta:** El valor de la propuesta debe contemplar lo detallado en el numeral 2.7 de los Términos de Referencia, es indispensable detallar el valor de cada uno de los tres (3) años en el formato en Excel que se adjunta (no se acepta otra forma de presentación para la oferta económica).

**Pregunta 2:** En los requisitos técnicos, requerimientos para los profesionales que se asignarán para desarrollar las labores de la revisoría fiscal se solicita que como mínimo uno (1) de estos auditores esté certificado como auditor experto en normas internacionales de información financiera NIIF. Entendemos, que se incluye en esta especialidad aquellos contadores públicos (auditores) que tengan la certificación internacional en NIIF. Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Si, es correcto.

Dado a los veinticinco (25) días del mes de Enero de 2016.

  
RUTH AMPARO SOTELO MORA  
Jefe de Compras